



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 6685-OC

Señor (es) : CORP DE DERECHO PRIVADO UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Providencia, 21/09/2020

Dirección : ALMIRANTE BARROSO 10. SANTIAGO CENTRO. R

Rut : 73.923.400-K

Cargo Contable : 80037 ADMINIST. DE EDUCACION (80037)

Código Presupuestario : 5152211002002

Cargo Prog : 8001020 - EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 21/09/2020 -- Fecha de despacho : 25/09/2020

N° Pedido 5555

N° Solicitud: 86 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. XIMENA TRIVERY

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CAPACITACION DIPLOMADO: NUEVA EDUCACION PUBLICA "SENTIDO, ALCANCES Y CLAVES PARA SU IMPLEMENTACION" OCTUBRE 2020 A ENERO 2021 SEGUN COTIZACION ENVIADA	720.000,00	720.000
Son: SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS .-		NETO	720.000
Observación: OC6685 - PEDIDO 5555 - CAPACITACION		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
V°B° Dirección		NETO FINAL	720.000
		Exento I.V.A	
		TOTAL	720.000



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")

Página : 1 de 1